



Acta N° 019/2019

Resolución

2019/145

Las Piedras, 07 de Mayo de 2019.-

VISTO: que es necesario realizar el mantenimiento mensual de los Aires Acondicionados, del Municipio de Las Piedras

CONSIDERANDO: I) que se solicitó presupuesto a la Empresa Kostel , que cuenta con el precio más conveniente

II) que la empresa se encuentra al día con DGI, BPS, Rupe

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 14.1 Locales Municipales

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 4.300 (cuatro mil trescientos pesos uruguayos) , para el mantenimiento mensual de los equipos de Aires Acondicionados, ubicados en el Municipio, a la Empresa Kostel S.A. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

R. P. Mazzini
Ricardo P. Mazzini

Concejal

[Signature]
[Signature]

Concejal

Concejal

Concejal

Roberto Espino
Roberto Espino